Informe de Supervisión No:	**05**
Contrato No:	**202302074**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contratista:	Eliana Mercedes Novoa Bohórquez.		
Identificación:	1.140.852934		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales.		
Nombre del Supervisor:	Pamela Andrea Lozano Ibáñez.		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARIA DE TURISMO, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202302074, por dos (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal(C.D.P). **No. C.D.P. Adicional**	202300980 202303205	**Fecha de C.D.P.** **Fecha de C.D.P. Adicional**	13/03/2023 03/10/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303397	**Fecha del R.P.**	24/04/2023
Valor del Contrato:	**Contrato Inicial** $ 23.664.000 **Adición 1** $ 7.888.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $31.552.000		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
24/04/2023	23/12/2023	---	---

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

DOCUMENTO	**FECHA SUSCRIPCION** AAAA/MM/DD	**PRÓRROGA DEL PLAZO** (meses y/o días)	**ADICIÓN VALOR** ($)	**OBSERVACIÓN**
CO1.CTRMOD.1312 5810 – adicional de valor y plazo.	2023/10/22	2 meses	$7.888.000	Se prorroga el plazo en 2 meses, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato).

Aseguradora	**No. de Póliza**	**Actualizaciónde Póliza (Encaso de que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (aaaa-mm-dd)	**Hasta (aaaa-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*).

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 23.664.000
Adición No. 1		**$** 7.888.000
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 31.552.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$** 19.720.000
Valor por ejecutar		**$** 11.832.000
Valor a pagar en el presente informe		**$ 3.944.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE AGOSTO DE 2023 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Brindar acompañamiento, apoyo y asesoría en la ejecución de las actividades tendientes a la organización de eventos que le sean asignados por la Subsecretaría de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Económico.	La contratista apoyó en reunión efectuada en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, para brindar asistencia técnica en las playas del departamento del Atlántico; lo anterior a cargo del Viceministerio de Turismo.
2. Realizar las visitas y apoyo logístico que le sean asignadas, en virtud del desarrollo de las actividades que se desprende	La contratista realizó visita de apoyo logístico durante la formación del proyecto “Crecer es posible”, dirigido a las escuelas de Deportes Náuticos del Departamento del Atlántico.
3. Mantener actualizada a la Subsecretaria de Turismo de cada una de las convocatorias que se desarrollen en las diferentes instancias del sector y efectuar las actividades operativas necesarias para su implementación cuando sea requerido.	La contratista apoyó operativamente en el desarrollo de la primera clase del proyecto “Crecer es posible”, dirigido a las escuelas de Deportes Náuticos del Departamento del Atlántico.
4. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	La contratista se encargó de: • Redactar convocatoria para el “2do Comité Departamental de Seguridad Turística del Departamento del Atlántico”. • Convocó al Viceministro de Turismo - Rubén Bravo, al “2do Comité ordinaria Departamental de Seguridad Turística”. • Convocó a los miembros del Comité Departamental de Seguridad Turística, a jornada de asistencia técnica de gestión de playas por parte del Viceministerio de Turismo.
5. Apoyar la Subsecretaría de Turismo en la supervisión, asistencia técnica y seguimiento de los proyectos y ejecución de actividades de apropiación social.	La contratista consolidó informe sobre renovación y expedición de Cámara de Comercio y Rut por parte de los propietarios registrados en el ordenamiento de las playas Country y Sabanilla 2.
6. Presentar informe escrito mensual sobre las actividades desarrolladas, al supervisor del contrato, en los términos y periodicidad que se le solicite.	La contratista presentó su quinto informe correspondiente al periodo del 24 de agosto al 23 de septiembre de 2023, el cual contiene registro fotográfico de las actividades llevadas a cabo.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas.
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIALINTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Pamela Andrea Lozano Ibáñez, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales; información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*).

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de laPlanilla
01	9449685539	2023/04/19	$146.100.00
02	9451155828	2023/05/31	$457.500.00
03	9452650007	2023/08/01	$468.600.00
03	9457678462	2023/10/26	$800.00
04	9453937412	2023/09/20	$478.900.00
04	9457678506	2023/10/25	$800.00
05	9455264070	2023/10/17	$476.700.00
05	9457678543	2023/11/07	$800.00
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$2.030.200.00**

(El sumatorio total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato).

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2023.

PAMELA ANDREA LOZANO IBAÑEZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C. No. 53.053.875 de Bogotá

ELIANA MERCEDES NOVOA BOHÓRQUEZ
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C. No. 1.140.852.934 de Barranquilla

APROBACIÓN FIRMA DIGITAL



2/6/23, 8:53 Correo: Pamela Lozano Ibañez - Outlook

RE: Autorización firma digital 2023

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 30/05/2023 10:04
Para: Pamela Lozano Ibañez <plozano@atlantico.gov.co>
Solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Pamela Lozano Ibañez <plozano@atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 30 de mayo de 2023 9:42
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Asunto: Autorización firma digital 2023

Estimado Edgardo

Por medio de la presente me permito reiterar mi autorización para el uso de firma digital en el informe de supervisión de los contratistas a mi cargo toda vez que en su gran mayoría nuestras actividades se desarrollan en terreno.

Atentamente,